



Acta no. IEM-CEAPI-SEXT-08/2021

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de mayo del 2021 dos mil veintiuno, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20, inciso a); 21 párrafo segundo; 23 párrafo tercero; 26, y 49 fracción VII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en la que participan las integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, para celebrar Sesión Extraordinaria Virtual.-----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muy buenos días, Consejeras integrantes de esta Comisión agradezco su asistencia a esta Sesión Extraordinaria de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas convocada para el día de hoy veinticuatro de mayo de dos mil veintiuno, para dar comienzo le pido por favor a la Secretaria se sirva realizar el pase de lista y verificar la existencia del quórum legal.-----

Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena. Buenos días Consejeras, Presidenta, con gusto realizo el pase de lista.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión ----- Presente
Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel

Consejera Electoral e integrante de la Comisión ----- Presente
Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León

Consejera Electoral e integrante de la Comisión ----- Presente
Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

Licda. Mónica Pérez Tena.

Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para ----- Presente
la Atención a Pueblos Indígenas.

Presidenta, Consejeras de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, les informo que existe quórum legal para sesionar válidamente. ---

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretaria, existiendo el quórum legal, se declara instalada formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, como siguiente punto, le pediría por favor se sirva dar lectura del orden del día propuesto.-----

Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena. Con gusto Presidenta, me permito dar lectura del orden del día:-----

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
2. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.
3. Presentación y aprobación en su caso del proyecto de Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán mediante el cual se comienza con los trabajos



Acta no. IEM-CEAPI-SEXT-08/2021

- para la realización de la Consulta Previa, Libre e Informada, solicitada por las autoridades tradicionales de Ocumicho, en el municipio de Charapan, Michoacán.
4. Presentación y aprobación en su caso del proyecto de Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, relativo al Plan de Trabajo y la convocatoria para la Consulta Previa, Libre e Informada solicitada por las autoridades tradicionales de la comunidad indígena de la Tenencia de Crescencio Morales del Municipio de Zitácuaro, Michoacán.
 5. Presentación y aprobación en su caso del proyecto de Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, relativo al Plan de Trabajo la convocatoria para la Consulta Previa, Libre e Informada solicitada por las autoridades tradicionales de la comunidad indígena de la tenencia de Donaciano Ojeda, municipio de Zitácuaro, Michoacán.
 6. Presentación y aprobación en su caso del proyecto de Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, relativo al Plan de Trabajo y la convocatoria para la Consulta Previa, Libre e Informada solicitada por la comunidad indígena de Francisco Serrato, del municipio de Zitácuaro, Michoacán.

Es la cuenta Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretaria, está a consideración de Ustedes el orden día, si no hay comentarios le pido por favor Secretaria se sirva someter a votación el orden del día. -----

Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena. Con su instrucción Consejera, está a su consideración el contenido del orden del día, si están de acuerdo, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretaria, como **tercer punto** del orden del día, está la presentación y aprobación en su caso del proyecto de Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán mediante el cual se comienza con los trabajos para la realización de la Consulta Previa, Libre e Informada, solicitada por las autoridades tradicionales de Ocumicho, en el municipio de Charapan, Michoacán. Le pediría por favor a la Secretaria se sirva dar un breve resumen del proyecto de acuerdo referido. -----

Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena. Gracias Presidenta, conforme a su indicación, el Acuerdo que se pone a su consideración propone dar inicio a los trabajos para la realización de la consulta previa, libre e informada, solicitada por las autoridades tradicionales de Ocumicho, en el municipio de Charapan, Michoacán, toda vez que la solicitud cumple con los requisitos establecidos en el artículo 117 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, misma que se llevará a cabo conforme lo establecido en los artículos 12 y 13 del Reglamento de Consultas de este Instituto, integrándose de cuatro etapas que son las actividades preparatorias, para ello en el presente Acuerdo se propone girar oficios de invitación a las autoridades tradicionales para que puedan participar en las reuniones que se lleven a cabo para la elaboración del Plan de Trabajo; la fase informativa, en la que se informará a la comunidad las responsabilidades que, en caso de que así aceptarlo, se asumirán por la comunidad entre ellas las de organización, administrativas, de fiscalización que se deriven de la administración y ejercicio de los recursos públicos, sin que se expongan aspectos relativos a



Acta no. IEM-CEAPI-SEXT-08/2021

partidas, ramos o cantidades de los mismos, ya que esta facultad no corresponde a este Instituto; la fase consultiva, en la que únicamente se preguntará a la comunidad si desean elegir, gobernarse y administrarse mediante sus autoridades tradicionales; y, por último, la publicación de resultados, los cuales se difundirán a través de carteles colocados en los espacios públicos de la comunidad. Asimismo, se propone girar oficio dirigido a la Presidencia del Ayuntamiento de Charapan, por medio de la Consejera Presidenta de esta Comisión para que, en un término de veinticuatro horas contadas a partir de su notificación, se pronuncie sobre el acompañamiento que brindará a este Instituto en la realización de la referida consulta. Es cuanto Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretaria, esta a su consideración el proyecto de acuerdo referido. Bueno si no hay más comentarios le pediría por favor Secretaria se sirva someter a votación el proyecto de Acuerdo comentado. -----

Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena. Gracias Presidenta, Consejeras está a su consideración el contenido del proyecto de Acuerdo del que se ha dado cuenta. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretaria, como **cuarto punto** del orden del día, está la presentación y aprobación en su caso del proyecto de Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, relativo al Plan de Trabajo y la convocatoria para la Consulta Previa, Libre e Informada solicitada por las autoridades tradicionales de la comunidad indígena de la Tenencia de **Crescencio Morales** del Municipio de Zitácuaro, Michoacán. Le pediría por favor a la Secretaria se sirva dar un breve resumen del proyecto de acuerdo referido. -----

Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena. Gracias Presidenta, conforme a su indicación, el Acuerdo que se pone a su consideración contiene la propuesta de Plan de Trabajo y convocatoria para la consulta previa, libre e informada a la comunidad de Crescencio Morales, en el Municipio de Zitácuaro, Michoacán, para determinar si es voluntad de la comunidad solicitante autogobernarse y administrar los recursos presupuestales de manera directa u autónoma. Dicha propuesta se trabajo en conjunto con las autoridades tradicionales de la citada comunidad en las reuniones de trabajo celebradas los días diecinueve y veinte de mayo, en las cuales se acordó que la referida consulta se lleve a cabo el veintiocho de mayo del año en curso en la Escuela Primaria Rural Federal "Emiliano Zapata" ubicada en la localidad El Tigre, iniciando el registro a las 9:00 horas, la fase informativa a las 10:00 diez horas y a la fase consultiva a las 11:00 once horas; respecto de la difusión de la consulta se acordó que esta se realizará a través de carteles, lonas y perifoneo. Es cuanto Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretaria, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido. Bueno si no hay más comentarios le pediría por favor Secretaria se sirva someter a votación el proyecto de Acuerdo comentado. -----

Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena. Gracias Presidenta, Consejeras está a su consideración el contenido del proyecto de Acuerdo del que se ha dado cuenta. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

(Handwritten signatures and initials on the right margin)



Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretaria, como **quinto punto** del orden del día, está la presentación y aprobación en su caso del proyecto de Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, relativo al Plan de Trabajo la convocatoria para la Consulta Previa, Libre e Informada solicitada por las autoridades tradicionales de la comunidad indígena de la tenencia de **Donaciano Ojeda**, municipio de Zitácuaro, Michoacán. Le pediría por favor a la Secretaria se sirva dar un breve resumen del proyecto de acuerdo referido. -----

Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena. Gracias Presidenta, conforme a su indicación, el Acuerdo que se pone a su consideración contiene la propuesta de Plan de Trabajo y convocatoria para la consulta previa, libre e informada a la comunidad de Donaciano Ojeda, en el Municipio de Zitácuaro, Michoacán, para determinar si es voluntad de la comunidad solicitante autogobernarse y administrar los recursos presupuestales de manera directa u autónoma. Dicha propuesta se trabajo en conjunto con las autoridades tradicionales de la citada comunidad en las reuniones de trabajo celebradas los días diecinueve y veinte de mayo, en las cuales se acordó que la referida consulta se lleve a cabo el veintiocho de mayo del año en curso en el Aserradero ubicado en la primera manzana de la Tenencia indígena de Donaciano Ojeda, iniciando el registro a las 13:00 trece horas, la fase informativa a las 14:00 catorce horas y a la fase consultiva a las 15:00 quince horas; respecto de la difusión de la consulta se acordó que esta se realizará a través de carteles, lonas y perifoneo. Es cuanto Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretaria, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido. Bueno si no hay más comentarios le pediría por favor Secretaria se sirva someter a votación el proyecto de Acuerdo comentado. -----

Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena. Gracias Presidenta, Consejeras está a su consideración el contenido del proyecto de Acuerdo del que se ha dado cuenta. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretaria, como **sexto punto** del orden del día, está la presentación y aprobación en su caso del proyecto de Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, relativo al Plan de Trabajo y la convocatoria para la Consulta Previa, Libre e Informada solicitada por la comunidad indígena de Francisco Serrato, del municipio de Zitácuaro, Michoacán. Le pediría por favor a la Secretaria se sirva dar un breve resumen del proyecto de acuerdo referido. -----

Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena. Gracias Presidenta, conforme a su indicación, el Acuerdo que se pone a su consideración contiene la propuesta de Plan de Trabajo y convocatoria para la consulta previa, libre e informada a la comunidad de Francisco Serrato, en el Municipio de Zitácuaro, Michoacán, para determinar si es voluntad de la comunidad solicitante autogobernarse y administrar los recursos presupuestales de manera directa u autónoma. Dicha propuesta se trabajo en conjunto con las autoridades tradicionales de la citada comunidad en las reuniones de trabajo celebradas los días diecinueve y veinte de mayo, en las cuales se acordó la realización de la consulta de la Tenencia, a través de dos sectores que la integran: la comunidad y el ejido; derivado de ello, la consulta se llevará a cabo el veintinueve de mayo del año en curso, primero en el Ejido de Francisco Serrato correspondiente a las manzanas cuarta y quinta, en el Campo de la Casa Ejidal,

Ce
J
M
[Firma]



Acta no. IEM-CEAPI-SEXT-08/2021

ubicado en la cuarta manzana "La Soledad", iniciando el registro a las 9:00 nueve horas, la fase informativa a las 10:00 diez horas y a la fase consultiva a las 11:00 once horas; y, posteriormente, en la comunidad Francisco Serrato integrada por las manzanas primera, segunda y tercera, en la explanada de la Tenencia a un costado de la Iglesia ubicada en la tercera manzana, iniciando el registro a las 13:00 trece horas, la fase informativa a las 14:00 catorce horas y a la fase consultiva a las 15:00 quince horas; respecto de la difusión de la consulta se acordó que esta se realizará a través de carteles, lonas y perifoneo. Es cuanto Presidenta. -----

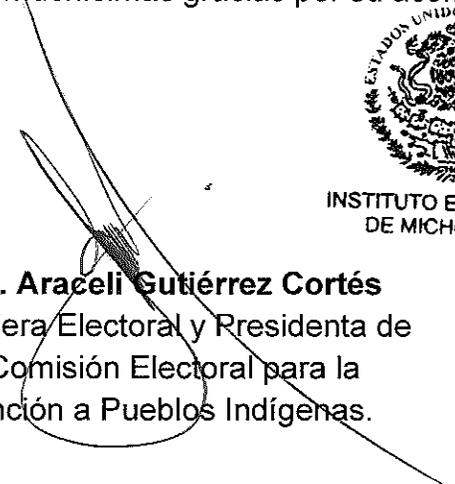
Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretaria, esta a su consideración el proyecto de acuerdo referido. Bueno si no hay más comentarios le pediría por favor Secretaria se sirva someter a votación el proyecto de Acuerdo comentado. -----

Secretaría Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena. Gracias Presidenta, Consejeras está a su consideración el contenido del proyecto de Acuerdo del que se ha dado cuenta. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretaria, al haber concluido todos los puntos del orden del día damos por concluida esta Sesión Extraordinaria Virtual de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, siendo las 10:55 diez horas con cincuenta y cinco minutos, muchísimas gracias por su acompañamiento. -----



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN


Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral y Presidenta de
la Comisión Electoral para la
Atención a Pueblos Indígenas.


Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral e integrante de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas.


**Licda. Marlene Arisbe Mendoza
Díaz de León**
Consejera Electoral e integrante de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas.


Licda. Mónica Pérez Tena.
Secretaría Técnica de la Comisión
Electoral para la Atención a Pueblos
Indígenas.

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos por las integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria celebrada el 17 diecisiete de junio del 2021 dos mil veintiuno.

Acta de Sesión Extraordinaria de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán del 24 veinticuatro de mayo de 2021 dos mil veintiuno.